



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1983

Expte. N° 314/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 586-81 del 30 de Noviembre de 1981, recaída a Fs. 85; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la citada resolución se otorgó a la alumna Mónica Benni, equivalencia parcial de la materia "Principios de Administración" de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 1973- modificado), por las asignaturas "Introducción a la Administración de Empresas I" e "Introducción a la Administración de Empresas II", aprobadas en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta;

Que a fin de obtener la equiparación total de la materia "Principios de la Administración", se le exigió a la nombrada alumna rendir y aprobar una prueba de suficiencia sobre los temas referidos a Organización y Métodos del Programa 1980;

Que a Fs. 93 el profesor de la asignatura en cuestión informa / que la causante ha aprobado los temas señalados, correspondiendo en consecuencia otorgarle la equipación definitiva;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Mónica BENNI, equivalencia de la materia PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 1973- modificado), por las asignaturas "Introducción a la Administración de Empresas I" (nota siete (7): 6-12-79) e "Introducción a la Administración de Empresas II" (nota cinco (5): 10/3/80) y en mérito a haber aprobado además la / prueba de suficiencia exigida por la respectiva cátedra.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. ELESÁ
SECRETARIO ACADÉMICO

G. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA
RECTOR

RESOLUCION N° 171-83